

Villavicencio, Meta, 17 de julio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No SGR-CT-183 -N°168 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE UN PROFESIONAL EN MERCADEO PARA EJERCER ACTIVIDADES DE COMUNITY MANAGER PARA EL CONVENIO IM-022-2023 EN LA EMPRESA JCA STORE CON NIT 1.121.947.958-5, EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183, me permito comunicarle que ha designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiero las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

- 1. Crear la estrategia de uso de redes sociales para JCA, para posicionar la marca
- 2. Planificar e implementar campañas en las redes sociales que se alinean con las estrategias de marketing de JCA
- 3. Crea contenido de calidad que conecte con la audiencia y genera engagement.
- 4. Supervisar cualquier mención la marca JCA en las redes sociales
- 5. Gestiona la reputación online de la marca y actúa rápidamente ante una crisis.
- 6. Relacionarse con los clientes o clientes potenciales de manera oportuna
- 7. Medir los resultados de los esfuerzos de la estrategia
- 8. Mantener relación con influencers y busca colaboraciones comerciales.
- 9. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
- 10. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
- 11. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (Cuando aplique).





12. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.

4 Entregables:

- 1. Documento de estrategia de redes sociales para JCA.
- 2. Plan o programación de la estrategia de posicionamiento de marca en redes sociales.
- 3. Informe de los resultados obtenidos con la implementación de la estrategia de posicionamiento de marca en redes sociales, utilizando las herramientas disponibles en el medio para medición (Google Alerts, Google Analytics, Canva o Easil, TweetDeck.com, Facebook Insights, etc.).

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S